**CÉDULA DE REQUISITOS**

**NOMBRAMIENTO DIRECTOR**

La recepción de trámites de plantilla para registro en SIE de Básica a Medio Superior, se realiza de **manera digital**, enviando la documentación en FORMATO .PDF, por lo que se solicita que los archivos escaneados **estén legibles, a color para mejor estudio y análisis de los mismos,** en los siguientes correos electrónicos oficiales:

|  |  |
| --- | --- |
| **NIVEL** | **CORREO OFICIAL A DONDE ENVIAR EL EXPEDIENTE COMPLETO** |
| Educación Inicial y Educación Preescolar | [incorporacion.inicialypreescolar@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.inicialypreescolar@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Educación Primaria | [incorporacion.primaria@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.primaria@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Educación Secundaria | [incorporacion.secundaira@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.secundaira@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Educación Media Superior | [incorporacion.mediasuperior@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.mediasuperior@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Educación Superior | [incorporacion.superior@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.superior@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Formación para el Trabajo | [incorporacion.formacionparaeltrabajo@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:incorporacion.formacionparaeltrabajo@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Oficina Enlace Cd. Juárez | [oficinaenlace.zonanorte@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:oficinaenlace.zonanorte@chihuahuaedu.gob.mx) |
| Para dudas o comentarios | [fatima.baeza.baeza@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:fatima.baeza.baeza@chihuahuaedu.gob.mx) |

1. Los documentos a enviar al correo según corresponda, son los que a continuación se enlistan, **es importante que envíen el total de requisitos completos, para que el trámite se realice a la brevedad posible**, ya que debido al cúmulo de trámites que ingresan, nos impide responderle con rapidez en su trámite, los documentos a anexar por docente son:
2. Escrito dirigido al Jefe del Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar, solicitando NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR del Plantel Educativo (datos de la institución) firmado por el (a) propietario (persona física o moral) de la escuela, establecer un correo electrónico y teléfono para su localización en caso de ser necesario.
3. Título
4. Cédula profesional federal o estatal,
5. Acta de nacimiento,
6. Carta de no antecedentes penales (Solo en los niveles donde se imparten estudios a menores de edad).
7. Currículum,
8. RFC,
9. 2 fotografías, color, recientes, papel mate (entregar cuando se recoge el nombramiento original)
10. Copia del acuerdo de incorporación, esto nos facilita para darle rapidez a su trámite, ya que con el acuerdo sabemos quién es el propietario del plantel o la persona autorizada para realizar cambios, y debido a que el archivo lo tenemos físicamente en otro domicilio, nos facilita su búsqueda).
11. Pago por concepto de NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR, en la oficina de Recaudación de Rentas a la **referencia 6306, por el monto de $ 1,343.46,** para básica, media superior y formación para el trabajo, y **referencia 6303, por el monto de $2,239.09** para tipo superior.

**PERFILES IDONEOS PARA NOMBRAMIENTO DIRECTOR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO:**

**EDUCACIÓN INICIAL:** Licenciatura en Educación Inicial y/o Licenciatura en Educación Preescolar y/o Licenciatura en Puericultura, y/o Licenciatura afín a la educación.

**NIVEL PREESCOLAR:** Ser Profesor de Educación Preescolar, o Licenciado de Educación Preescolar egresado de escuela normal oficial o incorporada, y/o cualquier Licenciatura preferentemente vinculada a la educación.

**NIVEL PRIMARIA:** Ser profesor normalista egresado de escuela normal oficial o incorporada o profesionista titulado de alguna carrera universitaria, preferentemente vinculada a la educación.

**NIVEL SECUNDARIA:** Ser profesor normalista egresado de escuela normal oficial o incorporada o profesionista titulado de alguna carrera universitaria, preferentemente vinculada a la educación, siempre y cuando la asignatura a impartir vaya de acuerdo con su profesión.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR:** Titulo de Lic. En Educación Media y/o cualquier licenciatura siempre y cuando la asignatura a impartir vaya de acuerdo con su profesión

**NIVEL SUPERIOR:** Titulo de Licenciatura, Maestría, Doctorado o Especialidad, según el nivel que solicita (Maestría y Doctorado). Es importante señalar que el Director deberá contar con el máximo grado académico que se imparta en la institución.

**FORMACIÓN PARA EL TRABAJO:** Título de Licenciatura.